

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

24 de noviembre de 2021

Asistentes:

Cavia Soto, M ^a Angeles	Presidenta
Martinez Solórzano, María del Mar	Coordinador de la Titulación
Arroyo Gutiérrez, Alberto	Profesor
Mañana Cantelli, Mario	Profesor
Cerezo Alba, Eric	Estudiante
Matías Cruz, Joanna	PAS
Ruiz González, Noelia	Técnico Organización y Calidad

Excusan asistencia:

Delgado San Román, Fernando	Responsable de Programa de Prácticas y Movilidad
-----------------------------	--

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2020-2021, propuestas de mejora y aprobación Informe Final SGIC 2020-2021 del Grado en Ingeniería Eléctrica.
2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).
3. Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación).
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 11.30 h del 24 de noviembre de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2020-21

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión, pero durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Preocupan especialmente:

- El número de alumnos de nuevo ingreso.
- Los conocimientos previos de los alumnos de primero en matemáticas y física.
- El porcentaje de no presentados en las asignaturas de primero y segundo.
- El aumento de la tasa de abandono de la titulación.

- La escasa participación de los estudiantes en las encuestas de opinión de asignaturas y unidades docentes, así como en las encuestas de inserción laboral para los egresados.

Se resalta que el día anterior se ha recibido informe favorable para la renovación de la acreditación por parte de ANECA, lo cual se introduce en el punto 11 del Informe a aprobar.

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 13 del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería Eléctrica del curso 2020-2021.

Se acuerda la aprobación del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería Eléctrica del curso 2020-2021, una vez sean incluidos los puntos anteriormente citados.

2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación)

Se muestra el documento con datos estadísticos de los resultados académicos de las asignaturas en las que el número total de aprobados en el curso académico resulta ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación. La Comisión de Calidad del título puede encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación, pero se acuerda esperar al próximo curso para comprobar si los resultados son reiterativos o son puntuales. También se observará el porcentaje de no presentados en estas asignaturas, y en base a todo ello se decidirá pedir o no un informe al Departamento.

- 3 Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación)

Se informa en este punto de las incidencias producidas en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Se acuerda remitir dicho informe a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.

- 4 Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica a las trece horas y quince minutos, del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Vº Bº

Presidenta de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Mª Angeles Cavia Soto

Noelia Ruiz González